

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21967** CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción nº 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1.-Que en la Sección I Declaración de Concurso 0000583/2017, referente al deudor Urbana Gallego Martínez se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa

2.-Dentro del plazo de 10 días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado o Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de éste órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cáceres, 5 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180024853-1